

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»
De Barcelona y Alcedia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.»
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

EL BIEN PUBLICO.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»
Para Barcelona con escala en Alcedia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.»
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes toda la Isla.

CORTES.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia
26 de Junio de 1878.

Presidencia del Excmo. Sr. D. Adelardo
Lopez de Ayala.

Abierta á las tres menos veinte minutos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta de la siguiente comunicacion:

«Presidencia del Consejo de ministros.—Excmo. Sr.: Con el mas vivo dolor, y cumpliendo las órdenes de S. M. el Rey, á quien embarga la mas justa y la mas profunda de las penas, participo á V. E. la prematura muerte de nuestra amada Reina Doña María de las Mercedes, acaecida á las doce y cuarto del dia de hoy, rogándole ponga en conocimiento del Congreso de los Diputados tan infausta nueva. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 26 de Junio de 1878.—Antonio Cánovas del Castillo.—Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.»

El Sr. PRESIDENTE: Ya lo oís, Sres. Diputados: nuestra bondadosa Reina, nuestra cándida y malograda Reina Mercedes, ya no existe. Ayer celebrábamos sus bodas: hoy lloramos su muerte. Tan general es el dolor, como inesperado ha sido el infortunio: á todos nos alcanza: todos lo manifiestan: parece que cada uno se encuentra desposeido de algo que ya le era propio, de algo que ya amaba, de algo que ya aumentaba el dulce tesoro de los afectos íntimos; y al verlo arrebatado por tan súbita muerte, todos nos sentimos como maltratados por lo violento del despojo, por lo brusco del desengaño.

Jóven, modesta, candorosa, coronada de virtudes antes que de la Real diadema, estímulo de halagüeñas esperanzas, dulce y consoladora aparicion.... ¡quien no siente lo poco que ha durado!

No sé, Sres. Diputados, si la profunda emocion que embarga mi espíritu en este momento me consentirá decir las pocas palabras con que pienso, con que debo cumplir la obligacion que este puesto me impone. No es porque yo crea sentir mas vivamente el funesto suceso que ninguno de los que me escuchan; porque son tantas, son tan variadas, tan acerbas las circunstancias que contribuyen á hacer por todo extremo lamentable la desgracia presente, que no hay alma tan empedernida que le cierre sus puertas. Pero concurre una tristísima circunstancia, que nunca olvidaré, á que yo la siento con mas intensidad en este momento.

Testigo presencial de los últimos instantes de nuestra Reina sin ventura, aun tengo delante de mis ojos el lúgubre cuadro de su agonía; aun está fresca en mi mente la imagen de la pena, de la horrible y silenciosa pena que, con varios semblantes y diversas formas, rodeaba el lecho mortuario: he visto el dolor en todas sus esferas.

Allí nuestro amado Rey, hoy mas digno de ser amado que nunca, apelaba á sus deberes, á sus obligaciones de Príncipe, á todo el valor de su magnánimo pecho, para permanecer al lado de la que fué la elegida de su corazon, y para reprimir, aunque á duras penas, el alma conturbada y viuda que pugnaba por salir á sus ojos.

Allí los aterrados padres de la ilustre moribunda, viva estatua del dolor, inclinaban su frente ante el

Eterno, que á tan dura prueba los sometia, y con cristiana resignacion le ofrecian en holocausto la mas honda amargura que puede experimentarse en la vida.

Incausables en su amor la Princesa de Asturias y sus tiernas hermanas, seguian con atónita mirada todos los movimientos de la doliente Reina, como ansiosas de acompañarla en la última partida.

Allí la presencia del Gobierno de S. M. representaba el duelo del Estado; los presidentes de los Cuerpos Colegisladores el luto del país; y todos de rodillas, sobre todos se levantaban los cantos de la Iglesia, que dirigiéndose al cielo señalaban el único medio de consolar tantas y tan inmensas desgracias.

Y en tanto, señores, todas las clases sociales llevaban el testimonio de su tristeza á la Régia morada. En torno de ella aparecia el pueblo español, magnánimo como siempre, amante como siempre de sus Reyes; con todos sus caracteres distintivos, participe de todas las penas generosas, y compañero de todos los infortunios inmerecidos.

¿Quien puede permanecer insensible en medio de este espectáculo? Intérprete de vuestro dolor, me atrevo á proponer que, en tanto que la Iglesia presta sus solemnes plegarias á la que fué nuestra Reina, á la que solo ocupó el Trono el tiempo sucintamente necesario para reinar sin límite en los corazones; en tanto que las exequias se verifican, esta tribuna permanecerá muda en señal de duelo, convidando con su silencio al recogimiento y á la oracion.

Propongo además, Sres. Diputados, que una comision del seno de la Cámara, cuando las tristes circunstancias que nos rodean lo consientan, llegue á S. M. el Rey para significarle el sumo dolor de que se encuentra poseida, para mostrarle que todos participamos de su pena, que este es el único consuelo que cabe en tan grandes aflicciones.

¿Quien será insensible á la presente? Solo el infeliz que se encuentre incomunicado con la humanidad.

Prévia la correspondiente pregunta, la Cámara aprobó por unanimidad los acuerdos propuestos por el Sr. Presidente.

El Sr. PRESIDENTE: Se avisará á domicilio para la primera sesion. Sigue subsistente el orden del dia señalado para la de hoy.

Se levanta la sesion.
Eran las tres.

SENADO

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 26 de
Junio de 1878.

Presidencia del Excmo. señor Marqués
de Barzanallana.

Abierta la sesion á las tres y media; y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta, y el Senado quedó enterado, de que los señores Ruiz Tagle y Marqués de Seoane participaban no poder asistir á la sesion de hoy por hallarse enfermo el primero, y por ausentarse de esta Corte el segundo; é igualmente lo quedó de que el Sr. Conde de la Almina excusaba su asistencia por enfermedad grave de un hijo suyo; pero asociándose al profundo dolor de esta Cámara por la prematura muerte de S. M. la Reina.

El Senado quedó enterado de una comunicacion del Sr. Presidente del Consejo de Ministros partici-

pando, de orden de S. M. el Rey, su agradecimiento por la proposicion aprobada por el Senado asociándose á la profunda pena que contrista su ánimo y el de su augusta familia.

Se dió lectura de una comunicacion del Presidente del Consejo de Ministros poniendo en conocimiento del Senado el fallecimiento de S. M. la Reina Doña María de las Mercedes, acaecido á las doce y cuarto de la mañana de hoy.

Después de leida esta comunicacion, dijo

El Sr. PRESIDENTE: Sres. Senadores, nunca se ha hallado mi alma en situacion tan dolorosa como la que hoy la embarga. Ruego al Senado que no culpe á su Presidente si no acierta á expresarse como debiera, teniendo en cuenta que es hombre, y hombre sensible.

Las últimas 12 horas han acumulado sobre mi espíritu, y sobre mi corazon, ideas tan dolorosas, impresiones tan profundas, que realmente, señores, no estoy para pronunciar un discurso.

He presenciado, teniendo la dolorosísima honra de representar al Senado, en union con el Presidente del Congreso y el Gobierno de S. M. la escena de la recomendacion del alma de la que fué nuestra Soberana, y hoy creo que se puede contar en el número de los bienaventurados.

Aquella escena jamás se borrará de mi imaginacion; y realmente, señores, que es imposible decir nada que sea digno de vuestra consideracion; y por tanto he de rogaros de nuevo que tengais en cuenta, no lo que digo, sino lo que debiera decir, y que por mi sentimiento y por el vuestro comprendais y suplais lo que mi insuficiencia en estos momentos no pueda expresar.

El Soberano que preside nuestros destinos es, señores, realmente una prueba de hasta que punto puede llegar la desgracia de una corta vida y en la mas alta posicion social. Esta desgracia creo que ha de vigorizar mas el ya vigoroso temple de su alma viviente, y ha de ensanchar la gran extension de su entendimiento.

Mas tambien de esto podrá resultar para la Nacion española algun fruto, amarguísicamente comprado por aquel á quien la Providencia ha puesto al frente de nuestros destinos; y esto mismo, señores, impone á nuestro país grandísimos deberes.

La Providencia, que tan duramente prueba á nuestro Soberano, tambien prueba á la Nacion española; y esta prueba nos enseña que, si hemos de merecer la felicidad á que aspiramos; si hemos de repetir, con verdadera razon, que este noble pueblo es digno de suerte mejor que la que le cabe, debemos todos, todos los españoles, cualquiera que sea nuestra situacion y la naturaleza de nuestras ideas y de nuestros sentimientos, agruparnos al lado del Soberano, tanto mas digno de amor y respeto, cuanto que verdaderamente, señores, ha llegado á ser un tipo de desventura.

Pueden venir, como consecuencia de este fatal acontecimiento, que empezó por ser desgracia de familia y concluye por ser verdadera desgracia nacional; pueden venir dificultades, para vencer las cuales será preciso todo el patriotismo, toda la inteligencia de la Nacion española, y muy en particular de aquellos que tienen la honra de ser sus representantes y legisladores.

Recomiendo, pues, señores, á todos vosotros, que tanta y tan natural influencia ejercéis sobre nuestros

conciudadanos, por vuestra edad, por vuestros servicios, por vuestra posición social, que ayudeis á nuestro Rey á dominar esas dificultades, si por desgracia sobreviniesen, y que solo podrán ser vencidas si el patriotismo exclusivamente dirige nuestras ideas y sobre todo determina nuestras acciones.

En situaciones análogas, España siempre se ha asociado al dolor de su Monarca, en quien ha visto el primero de sus representantes; y yo, para demostrarlo por nuestra parte, tendré la honra de proponer al Senado dos resoluciones:

Primera: que se nombre, como es aquí costumbre y por los procedimientos usuales, una comisión que tenga la dolorosísima honra de exponer á S. M. la parte verdaderamente cordial que toma este alto Cuerpo Colegislador en su justísima pena, así como en la de la Real familia, verdadero modelo de unión afectuosa y entrañable; y que lo haga cuando S. M. se halle en situación de poder concedernos la honra de citarnos para exponerle nuestro sentimiento.

Segunda: que el Senado, en tanto se celebren las ceremonias religiosas, consecuencia natural del acontecimiento terrible que hoy á todos nos aflige, suspenda sus sesiones como débil muestra de la consideración profunda que á sus Monarcas profesa y del intenso dolor que embarga nuestros corazones. (Muy bien, muy bien).

Hecha la pregunta al Senado de si aceptaba las dos resoluciones propuestas, su acuerdo fué afirmativo.

Se procedió inmediatamente al sorteo de 16 señores Senadores que han de componer la comisión, resultando designados por la suerte los Sres. Conde de Guendulain, Echevarria, Pascual, Aguirre Miramon, Marqués de Baroja, Ruiz Gomez, Bravo (don Emilio), Marqueses de San Gregorio y de la Cenia, Barona, Igual y Cano, Conde de Valmaseda, Marqués de Alcañices, Sabater, Marqués del Scorro y Moreno Benitez; y como suplentes los Sres. Guillen, Conde de Tejada de Valdosa, Marqués de la Conquista, Cuesta (don Justo Pelaya), Duque de Santona, Saavedra Balgoma, Conde de Pallares, Marqueses de Vinent y de Valderas y Baron del Solár de Espinosa.

El Sr. PRESIDENTE: Me parece, señores, que no es necesario decir que los Sres. Senadores que quieran asociarse á la expresión de los sentimientos de este alto Cuerpo, podrán, como en casos análogos ha acontecido, acompañar á la comisión el día en que S. M. pueda y se digne recibirla; y así lo deben tener entendido.

En vista de la situación de nuestros ánimos, y de los deberes que tenemos para con S. M., se suspenden por algunos días las sesiones de esta Cámara, y se avisará á domicilio para la próxima.

Se levanta la sesión.

Eran las cuatro menos cuarto.

Sección de noticias.

CARTA DEL ESCORIAL.

Real Sitio de San Lorenzo 28 de junio.

Todavía no han trascurrido diez meses, y en este brevísimo plazo, que apenas ha logrado abarcar en un solo período las fechas que separan á las brisas otoñales de los ardores del estío, la Infanta doña Mercedes de Orleans y Borbon ha pasado desde el hogar de sus padres al Sólido de los Soberanos de España, y desde tan alta magestad al fondo de un sepulcro.

Sujeta la naturaleza humana á cumplir ineludiblemente la ley dictada por la Omnipotencia, que determina el instante en que el espíritu ha de abandonar á la materia; preparada siempre el alma cris-

tiana á romper los estrechos límites del mundo terrenal para volar á las regiones de la Eterna Luz, hay, sin embargo, acontecimientos que parecen revestir carácter excepcional por las circunstancias de que vienen rodeados y que al producir inesperada sensación agolpan á la memoria confusos y ya casi desvanecidos recuerdos.

Hace diez meses, en una de esas apacibles y suaves mañanas de setiembre, llegaba á El Escorial, radiante de juventud y de belleza, satisfecha en las afecciones más íntimas de su alma y halagada con la próxima realización de dulces esperanzas, la ilustre niña que en breve ceñiría á su sien una corona de Reina. Pocos serán los que hayan olvidado lo que entonces pasó: surgieron dudas, y acaso surgieron también algunas contrariedades; pero pronto unas y otras desaparecieron por completo, y pocos meses después la Infanta doña Mercedes compartía el Trono con S. M. Don Alfonso XII.

Hoy todo ha cambiado, y el contraste no puede ser más terrible: los atavíos de gala se han convertido en negras colgaduras; los gritos de alborozo en hondos gemidos; al alegre clamoreo de las músicas han sucedido el doblar de las campanas y el pausado estruendo del cañon como señales de duelo, y el mismo pueblo, que poco há miraba radiante de felicidad á la prometida esposa del Rey, contempla en estos momentos su cadáver, ya descompuesto por la rápida y destructora acción de la muerte.

Respetemos los inescrutables designios del cielo.

En el centro del crucero, bajo la inmensa cúpula que sirve de coronamiento á esa atrevida fábrica concebida por Felipe II y realizada por Juan de Herrera, que se denomina Monasterio de San Lorenzo, álzase—á pocos piés del pavimento—un modesto túmulo cubierto con el «pañó de Reinas,» ancho y plegado ropaje de terciopelo negro recamado de plata que ha de servir de lecho al féretro de la ilustre finada. A los piés, al frente del presbiterio, el histórico y rico candelabro de bronce llamado «el clavel;» al rededor blandones colocados en seis magníficos hacheros del mismo metal; á derecha é izquierda doble fila de bancos sin enlutar, y á la cabecera los siales para la presidencia del duelo.

Tapices de colores alfombran el estrado, y en ancho almohadon colocado al extremo superior del túmulo la Corona Real, símbolo de la magestad que personificaba la finada.

Al extremo izquierdo del templo, en la galería llamada de San Miguel—oscuro corredor que ponía en comunicación toda la nave lateral de aquella parte del edificio—ha sido levantado un tabique que deja aislado de los demás el reducido oratorio dedicado á San Juan Evangelista. En esta capilla, y adosado al tabique, se ha construido de fábrica un sepulcro que será revestido de mármol blanco, y que guardará las cenizas de la Reina Mercedes hasta que pueda erigírselas un mausoleo en el panteón de Infantes.

En el átrio que da acceso al Patio de Reyes, otro pequeño túmulo debe sostener el féretro mientras el clero parroquial del Real Sitio entrega al del Monasterio los despojos mortales de la Reina.

Ninguna otra particularidad importante atrae las miradas del observador en aquel severo recinto.

Llegado el tren mortuario á la estación, y después de cantar un responso el clero del Escorial de Abajo, á quien acompañaba el ayuntamiento del mismo pueblo, púsose en movimiento el coche-estufa precedido y escoltado por la comitiva fúnebre. Componíase esta última de todas las personas que salieron de Madrid acompañando el cadáver, uniéndoseles los empleados del Patrimonio y de Palacio,

y los profesores de la Escuela de Montes; rompía la marcha una sección de batidores, y la cerraba un carruaje de gala perteneciente á la Real Casa.

La comitiva marchó por el camino interior de la «Casa de Abajo,» en cuya glorieta fué recibida por el clero parroquial del Real Sitio, y despedida por el del Escorial. Veinte minutos después, quedaba al descubierto el cadáver de la Reina en el átrio del Monasterio; de que estaba contenido en la caja daba fé el señor ministro de Gracia, como notario mayor del reino.

En el espacio comprendido entre la estación y el Monasterio, tributaban al cadáver los honores de ordenanza los batallones de cazadores Arapiles y Puerto-Rico, tres secciones de lanceros y una de carabineros de la Reina y la academia de carabineros jóvenes, debidamente escalonados todos, sirviendo de escolta veinte ginetes de Guardias Reales.

Una batería del 4.º montado hacia los disparos señalados para estos casos.

En el patio de los Reyes, unos ochenta guardias alabarderos, armados de carabinas y dispuestos en doble fila, formaron calle para el paso de la comitiva, haciendo una descarga al penetrar el cadáver en el templo. La fuerza de cazadores, situada al exterior del edificio, rindió los mismos honores al cadáver de S. M. la Reina.

Colocado el ataud sobre el túmulo, cantóse en seguida el oficio de difuntos con nocturno, y una misa de «requiem,» oficiando de pontifical el cardenal arzobispo de Toledo.

Después, y previa autorización del señor ministro de Gracia y Justicia—con arreglo á lo que dispone la ley de Registro civil—se hizo cargo del cadáver, para proceder al sepelio, el administrador del Patrimonio, que inmediatamente dispuso la traslación del féretro al sepulcro preparado. Cerrado éste, se dió por terminada la triste ceremonia.

Por costumbre tradicional—si no por disposición escrita, que declaramos ingenuamente desconocer—los Monarcas españoles solo traspasan dos veces—una en vida y otra después de muertos—los umbrales de la puerta principal del Monasterio de San Lorenzo, cruzando desde el átrio al pórtico del templo, por el Pátio de los Reyes, con la solemnidad y ceremonias que la etiqueta tiene señaladas para ambos casos.

S. M. la Reina doña María de las Mercedes, ha cumplido una sola vez—la más dolorosa—aquella práctica de sus antepasados. La otra debió verificarse en vida, y sabido es que la augusta finada no tuvo ocasión de visitar el Monasterio de San Lorenzo después de su elevación al trono.

Las tristes ceremonias que acabamos de describir han sido presenciadas por la mayoría del vecindario del Real Sitio, y por no escaso número de habitantes de los pueblos inmediatos. De Madrid no ha habido tanta concurrencia, sin duda porque muchas personas creyeron hallar serias dificultades para venir hasta aquí hoy por la mañana, á consecuencia de haberse dicho que no circularía tren alguno hasta después de llegar el que ha trasladado á este punto las cenizas de la Reina doña Mercedes.—V.

(«Imparcial»)

LA MUERTE DE LA REINA.

La despedida del pueblo de Madrid al cadáver de la reina doña María de las Mercedes ha sido tan imponente como conmovedora. «No recordamos suceso alguno, de los muchos que registra nuestra his-

toria contemporánea, dice «El Cronista», en que tan unánime se haya manifestado el sentimiento público. Innesario habria sido á cualquiera que desconociese el móvil que arrastraba á la gente á los puntos del tránsito, entre el real palacio y la estación del ferro carril del Norte, tratar de averiguar el suceso que la congregaba en las primeras horas de la mañana de hoy: una exclusiva conversacion traducía todos los pensamientos, una ansiedad comun arrastraba á la muchedumbre, haciéndola precipitarse á la carrera que seguía la fúnebre comitiva; y cuando llegaba á verse la urna que guardaba avariada los mortales despojos de la que hace poquísimos dias era el encanto de su pueblo, las lágrimas contenidas hasta entónces brotaban libremente, y prolongados sollozos se sobreponían á todos los demas ruidos.

La despedida ha sido tan conmovedora, que su recuerdo se conservará siempre en cuantos la han presenciado y las lágrimas y ovaciones del pueblo de Madrid servirán para templar en parte el profundo sentimiento que embarga á S. M. el rey, á los inconsolables y desgraciados duques de Montpensier, tan duramente probados por la Providencia, y á toda la familia real.»

En otro lugar relatamos el solemne traslado de los restos de la reina malograda al monasterio del Escorial; y ahora, para satisfacer la ansiedad de nuestros lectores, que no podrán apartar sin duda la imaginacion de la infeliz Mercedes de Orleans, vamos á copiar los sentidos recuerdos que le consagra «El Parlamento».

Criada en aquella casa de los duques de Montpensier, donde como en la casa imperial de Alemania, como en la casa real de Inglaterra, la familia es un culto, todo en torno de la reina reflejaba honestidad y decencia. La propension de sus delicados sentimientos la inclinaban hácia los suaves placeres de una recalcitrante sencillez. El rey habia despertado en su alma el romanticismo de la pasion. Visitándola en Sevilla, ya con los esplendores de su corte soberana, ya con el prestigio de su mando supremo en las escuadras; presentándola en la apertura solemne de las Cortes para que el Parlamento con el plebiscito de la nacion ajustara mas fuertemente á sus sienes la corona de las B renguelas é Isabelas, la inducia al amor de aquellas magnificencias heráldicas que nutren la imaginacion de los príncipes avaros de destinos inmortales; pero ella se sentia mas inclinada á esconder en la oscuridad doméstica ó en la sencillez del campo las efusiones de aquel cariño ideal. La Granja, Aranjuez, frecuentemente la Casa de Campo, recordarán perpétuamente á Alfonso XII las varias etapas de aquel perpétuo idilio de poco más de un año que empieza en el temor y la esperanza, continua en la plenitud del amor y las promesas y termina en el último beso que precede al último suspiro en la alborada de la muerte. ¡Terribles serán para sus recuerdos de ternura aquellas veladas íntimas de los poetas cortesanos, en que sobre las doloras de Campoamor y los sonetos ingeniosos de Coello, la reina se encantaba con las odas brillantes de Grilo «porque gustaban á Alfonso,» con los artículos de «El Cocinero de Su Majestad» y las replicas del doctor Thebussem, leídos por el admirable prosista Castro y Serrano, y con las maravillas al piano de aquel protegido de Su Magestad Isaac Aibenz, llamado por su propio génio á ser en el arte que profesa honor de España en lo porvenir!

Aunque la reina doña María de las Mercedes era la llamada á sustituir desde el trono el régimen de la revolucion y de sus causas, sino en la política, en la elegancia, en las modas, en los usos, en las costumbres, no tuvo tiempo en su breve existencia

de reina para desplegar enteramente los vuelos de su papel principal. No quiso tomar el imperio de reina ni aun con su servidumbre: fué la perenne enamorada del rey, sin mas voluntad que la de agradar á su Alfonso, y en medio de las augustas hermanas del monarca, la prima, la casi hermana que recordaba siempre la vida comun, la vida íntima, la vida cordial de la emigracion. Nunca abordó con su esposo negocios de Estado, ni formuló cuestiones de etiqueta, ni pronunció dictámenes sobre las aficiones de su consorte. Amaba todo lo que el rey amaba. Todo le parecia excelente porque lo hacia Alfonso. Así, ni en la política ni en el hogar dejaba sentir el peso de su influencia por tantos codiciada. Mas orgullosa de su amor que de su corona, casi siempre dibujaba sobre sus labios aquella sonrisa de ingenuidad y de candor, tomada en el hogar de sus padres bajo aquel cielo de Andalucía donde bizarra se adelantó hácia la juventud entre las armonias varias, infinitas, maravillosas de aquella espléndida naturaleza. Dícese que no hay cosa que inspire mas la justicia como la muerte, y la prematura de la gran princesa que hoy lloramos perdida debe considerarse como un luto nacional, porque, en efecto, la nacion, tal vez ayer indiferente al bien que poseia, hoy, al pensar lo que pierde, conviértese entera en un inmenso altar de corazones bañados de lágrimas, cuyos anhelantes latidos rinden su homenaje de amor á la que, segun la ejemplaridad de sus virtudes, goza ya de la inmortalidad de la gloria. ¡Eterna sea la corona con que allí la han decorado los ángeles sus hermanos!»

Momentos despues de espirar S. M. la Reina, se vió obligado el Rey á abandonar la sala mortuoria, cediendo á los consejos y las súplicas de las personas que le rodeaban: apenas retirado en sus habitaciones, S. M. hizo llamar al presidente del Consejo de ministros, sosteniendo con este una conversacion que duró mas de tres cuartos de hora.

Desde que el Sr. Cánovas del Castillo se separó del Monarca, éste manifestó que no recibiría á nadie, y la órden se cumplía con tan rigurosa puntualidad, que hasta hora muy avanzada de la noche no habia traspasado los umbrales de la régia cámara más que un antiguo servidor que actualmente continúa al lado del Rey en calidad de ayuda de Cámara.

Gacetilla.

Los gefes y oficiales de la guarnicion llevan desde ayer la señal de luto, que consiste en un lazo de crespon negro en el puño de la espada.

En la mañana de hoy han caido algunas lluvias las que sin duda no habrán sido favorables para la trilla.

Recibida la noticia en Palma por telégra-ma que el señor Contralmirante de la Escuadra de instruccion surta en este puerto dirigió al Capitan general de estas Islas el cual la transmitió al señor Gobernador de la Provincia, este y el Alcalde publicaron las siguientes alocuciones:

BALEARICOS:

S. M. la Reina D.^a María de las Mercedes de Orleans ha muerto.

Modelo de Princesas y de esposas, joven y hermosa, ha bajado al sepulcro rodeada de la aureola de preclaras virtudes y de las simpatías de todos los corazones.

Al comunicarnos esta gran desgracia no dudo os asociareis al inmenso pesar que embarga á nuestro ilustre Monarca, y al sentimiento que en estos momentos domina España entera. Así lo espero de vuestra proverbial lealtad y nunca desmentida adhesion á las instituciones.

Palma 27 junio de 1878.—El Gobernador, Manuel Stárico Ruiz.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Palmesanos:

D.^a María de las Mercedes de Orleans nuestra Ilustre Reina ha bajado al sepulcro en la brillante primavera de su vida adornada por las virtudes que la enaltecieron y por los encantos que la embellecian.

Tan extraordinarias prendas reunidas, hacian de la que hoy lloramos, una esperanza para la pátria y un dulce apoyo para nuestro Augusto Monarca, pues al par del sόlio español compartian en todos los corazones el aprecio y las simpatías.

Al cumplir con el doloroso deber de comunicarnos tan irreparable desgracia, espero que participareis del desconsuelo que llena el corazon de nuestro joven Rey y el de todos los españoles.

Casa Consistorial de Palma 27 junio de 1878.— Pascual Ribot.

Segun leemos en los periódicos el Go-bierno ha mandado salga para las aguas de Tánger la goleta de guerra *Africa* surta en nuestro puerto.

Leemos en «La Iberia.»

«Muy pronto publicará la «Gaceta» una circular de mucho interés sobre depósitos de cadáveres.»

Con el mismo interés la aguardamos.

El «Diario Español» dice haberse dis-puesto que todas las comunicaciones oficiales vayan precisamente en papel y sobre de luto.

Leemos que el Banco de España ha acor-dado remitir al Tesoro el importe de la mensualidad de junio último para las clases activas y pasivas de *Madrid*.

¿Y para las de las provincias?

Administracion Depositaria de Me-

norca.

IMPUESTOS.—SAL.

Para facilitar á los contribuyentes el ingreso en las arcas del Tesoro del importe de cuotas por el concepto de sal que han sido ultimamente señaladas á los dueños de salinas de esta Isla, el Sr. Jefe Económico ha autorizado á la Dependencia de mi cargo para recibir dichos ingresos.

Los contribuyentes por dicho impuesto son los siguientes:

D. Diego Salord y Salord, por las salinas de la Concepcion.

Sr. Baron de las Arenas, por las de Tirant.

D. Gabriel Carreras, por las de los Islotes de Binisafulle.

D. Juan Mercadal, por las de Montgofre.

Esta Administracion Depositaria espera que dichos señores se servirán hacer efectivas sus respectivas cuotas dentro del plazo marcado por la superioridad que termina el dia 8 del actual. Mahon á 2 Julio 1878.—El Administrador Depositario, Fernando Saura.

Casino Circo Industrial.

En la junta general extraordinaria que debe celebrarse el domingo 7 del actual á las 5 de la tarde se procederá á la renovacion de la mitad de los individuos de la Junta de Gobierno ó sean los que desempeñan los cargos de Vice-presidente, Archivero y Vice-secretario, con arreglo á lo establecido en el art.º 27 del Reglamento.—Mahon 2 de Julio de 1878.—El Presidente, Bartolomé Briones.

Seccion Poética.

A UNA MUGER.

SONETO.

Bardo soy, que errante y sin reposo canto mi triste amor siempre gimiendo, por tí, infiel mujer voy padeciendo un tormento sin fin, grande, horroroso. Ruégote ¡oh!... Dios, grande y glorioso, que sin dicha cual yo, vivas gimiendo, á todas horas por doquier sufriendo un martirio cruel y doloroso. ¡Mas no!... ¡Mas no!... fragantes puras rosas, te brinden por doquier con sus colores adornando tu sien con su blancura. Y cruzen á su vez las mariposas envidiosas tal vez de tus amores, de tu dicha fugaz, y tu ventura.

FRANCISCO BONI.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

Stos. Gregorio y Torifon mres. y el bto. Raimundo Lulio mártir.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de la Anunciata en la Parróquia de s. Francisco. Esposicion diaria del Señor Sacramentado, de 7 á 9 de la tarde; —lunes, en las Concepcionistas; —mártes, en Ntra. Sra. del Cármen, —miércoles, en S. José; —jueves, en Sta. María; —viernes, en S. Francisco; —sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.

El bto. Gaspar Bono.

PRATES TELEGRAFICOS PARTICULARES DEL BIEN PUBLICO.

Madrid 30.—11'50 m. Mahon 3.—3'34 t.

El juéves marcha al Escorial la familia real en donde pasarán el verano.

El mártés recibirá el Rey á las comisiones del Senado y del Congreso.

Se ha ultimado el reglamento para la pesca entre España y Portugal.

En todas las parroquias se celebran honras fúnebres para el eterno descanso de la Reina doña Mercedes.

Madrid 1.—5'35 t. Mahon 3.—3'38 t.

Mañana presidirá el Rey el Consejo de Ministros.

Austria concentra considerables fuerzas contra la Bosnia.

Los turcos refuerzan la Herzegovina.

Los austriacos atraviesan la frontera de la Bosnia. Interior, 13'32. Bonos, 76'50.

Madrid 2.—5'35 t. Mahon 3.—3'44 t.

El Rey recibió las comisiones de las Cámaras. Estas reanudarán mañana sus sesiones.

El Congreso Europeo acordó la estension de la Rumania y reconocer su independenciamañana se discutirá la navegacion por la embocadura del Danubio.

Interior, 13'20. Bonos, 76'60.

Anuncios.

Aviso.

Se compraría una casa en unos 800 á 1000 duros. Los que las tengan para vender pueden dejar nota en esta imprenta hasta el jueves próximo, de la calle en que radiquen, número y precio.

Nodrizas.

Hay una en Ciudadela que desea encontrar criatura. La Leche es de tres meses. Para informar dirigirse al doctor Sr. Guarino, que vive tambien en Ciudadela.

Casino El Recreo.

Se convoca Junta General extraordinaria para el sábado 6 del corriente á las nueve y media de la noche, al objeto que está de manifiesto en el salon de lectura.

Y al mismo tiempo se participa á los afiliados a dicho Casino, que el domingo próximo de diez á doce de la mañana, tendrá lugar la votacion para elegir Vice-presidente, Archivero y Secretario.—Mahon 2 de Julio de 1878.—El Presidente, Miguel Oleo.

ESCUCHAD CON SUMA BARATURA

se venderán las lámparas, tubos, quinqués, juguetes de todas clases, mantillas madrileñas, chales y otros artículos, TAN SOLO HASTA EL JUEVES, último dia que estará abierta.

Portal de Mar 9.



GRAN VARIEDAD.

Confiteria de la Real Casa,

Calle Nueva núm 39.

ATENCION!!

CONTINÚA

LA SUBASTA PÚBLICA de Bisuteria, Relojes, Cristaleria y Porcelana.

Calle Nueva núm. 3.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

BEBIDAS GASEOSAS.

GORRIAS E HIJO,

6, CALLE DEL CASTILLO, 6.

CERVEZAS,

LIMONADAS.—GASEOSAS.—JARABES DE GROSELLA, NARANJA, LIMÓN, GRANADA Y VINAGRE.—ORCHATA.—AGUA DE SELTZ (en sifones.)

El agua de Seltz y las bebidas gaseosas en general ejercen una accion directa sobre el estómago, al que fortifican sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calman; siendo excelentes para apagar la sed.

El agua saturada de ácido carbónico constituye un refresco tan agradable como útil en varias afecciones crónicas del estómago: muchos enfermos no pueden soportar ninguna otra bebida.

El jarabe y los aromas mezclados con el agua de Seltz, lejos de perjudicar á las propiedades higiénicas de ella, le añaden calidades tónicas, haciéndola mas grata al paladar. El extracto de limon se emplea mucho en medicina para combatir las afecciones escorbúticas, aliviar las aftas, las inflamaciones, anginas, fiebres biliosas y adinámicas, diferentes flegmasias, etc. El agua de Seltz por sí sola es muy útil en la enteritis antiguas, las gastralgias, vómitos, espasmódicos y afecciones nerviosas. No es el extracto del limon el único que entra en las preparaciones de aguas gaseosas, los extractos de naranja amarga, frambuesa, grosella, vinagre, todos los que aromatizan los sorbetes y licores, forman bebidas gratas y realmente ventajosas para el organismo humano.

LICORES FINOS Y ORDINARIOS.

JARABES Y AGUARDIENTE.